

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO



BECAS

LEY 5189/2014

Roque
Alonso
rayhukape

Que establece la obligatoriedad de provisión de información en el uso de recurso públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas.

Mes del Informe: MARZO 2022

Rubro: 841 – Becas

N°	Fecha	Beneficiario	Importe	Motivo del Aporte
1			SIN MOVIMIENTO	

LIC. MIRIAN ACOSTA
Directora de Adm. y Finanzas

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. Administración
y Finanzas



CAROLINA ARANDA
Intendente Municipal
Carolina Aranda r.
Intendente Municipal
Mariano Roque Alonso

